

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL  
MEDELLIN (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **025 (E)**

Fecha Estado: 24-08-2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<b>05001400300720160097700</b>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F. KENNEDY JFK COOPERATIVA FINANCIERA	YENY DEL SOCORRO CALDERON RODRIGUEZ	Auto corre traslado DE LAS EXCEPCIONES DE MERITO ((Auto notificado por estados electrónicos y publicado en la página web de la Rama Judicial))	21/08/2020		
<b>05001400300720200016200</b>	Ejecutivo Singular	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	DIEGO ALEXANDER GARCIA GUZMAN	Auto resuelve retiro demanda AUTORIZA RETIRO DE LA DEMANDA (Auto notificado por estados electrónicos y publicado en la página web de la Rama Judicial)	21/08/2020		
<b>05001400300720200020300</b>	Ejecutivo Singular	CONJUNTO DE USO MIXTO PLAZA DEL RIO P.H.	LEASING BANCOLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	Auto rechaza demanda (Auto notificado por estados electrónicos y publicado en la página web de la Rama Judicial)	21/08/2020		
<b>05001400300720200025200</b>	Verbal	MILSIADES AMEDIS GACIA ARENAS	ALEJANDRA MARCELA GARCIA PENAGOS	Auto rechaza demanda (Auto notificado por estados electrónicos y publicado en la página web de la Rama Judicial)	21/08/2020		
<b>05001400300720200026500</b>	Verbal	JUAN DAVID ZULUAGA GIRALDO	ANA MARIA ZULUAGA MEJIA	Auto rechaza demanda (Auto notificado por estados electrónicos y publicado en la página web de la Rama Judicial)	21/08/2020		
<b>05001400300720200038300</b>	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA	ELIZABETH ORTIZ VILLADA	Auto inadmite demanda (Auto notificado por estados electrónicos y publicado en la página web de la Rama Judicial)	21/08/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 24-08-2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



JUAN DAVID PALACIO TIRADO  
SECRETARIO (A)